



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

IV LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

27 de diciembre 1991

Núm. 69-7

APROBACION POR EL PLENO

121/000070 Arrendamientos Rústicos Históricos.

Corrección de error.

En la publicación del texto de la aprobación por el Pleno del Proyecto de Ley de Arrendamientos Rústicos Históricos, publicado en la Serie A, número 69-6, de 14 de diciembre de 1991, se ha producido el siguiente error que se subsana a continuación:

— Página 18:

En el artículo 2, apartado 2, donde dice: «Dicha can-

tidad será fijada por las Juntas Arbitrales de Arrendamientos Rústicos y sus decisiones tendrán los efectos establecidos en los términos previstos por el apartado 4...», debe decir: «Dicha cantidad será fijada por las Juntas Arbitrales de Arrendamientos Rústicos y sus decisiones tendrán los efectos establecidos en el apartado 4...»

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961